



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 294-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1502-08-2021, de fecha 24 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Jefe (a) II del Departamento de Comunicación**, plaza número 64 y que se procedió a la evaluación del expediente de la MSc. **LESBIA EUNICE ARAGÓN GODOY**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión a la MSc. **LESBIA EUNICE ARAGÓN GODOY**, como **Jefa II del Departamento de Comunicación**, plaza número 64, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q. 13,100.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-01-03-101-11-011-64 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dr. Ramulfo Rafael Rojas
Magistrado Presidente




Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

